FORMATO № 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

DEGIGNACION DEL COMITTE DE CELECCION								
1	NÚMERO Y FECHA DEL DO	Número		016-2024-UA				
			Fecha	23.09.2024				
2	2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:							
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección	de Consultores Individuales			
		Concurso Público	Х	Subasta Inve	a Inversa Electrónica			
		Adjudicación Simplificada						
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO BIENES SERVICIOS EN GENERAL							
						Х		
			CONSULTORÍA EN GENERAL					
		EJECUCIÓN DE OBRA						
	2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA							
			SERVICIO DE COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA EN LA NUBE PARA EL PNAEQW					
	2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 1,748,999.30						
	2.5 NÚMERO DE REFE	37						
3	3 DEPENDENCIA USUARIA			UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
4	DATOS DEL REQUERIMIEN	Número		MEMORANDO N° D000627- 2024-MIDIS/PNAEQW-UTI				
		Fecha		30.07.2024				
5	5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN			Número 032-2024-UA		2024-UA		
		Fecha		23.09.2024				
6	6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN							
	Presidente	HELEN XIMENA GARCIA A	RIAS	Dependencia:	COORDINACIO ABASTECIMIE SERVICIOS GE	NTO Y		
	Primer Miembro	JHONDER NELSON GONZALES CORDOVA		Dependencia:	COORDINACIO ABASTECIMIE SERVICIOS GE	NTO Y		
	Segundo Miembro	HENRY MARTIN APOLINARIO VILCARROMERO		Dependencia:	UNIDAD DE TE LA INFORMAC	CNOLOGIAS DE ION		
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN							
	Suplente del Presidente	JUAN ALBERTO OSHIRO RODRIGUEZ		COORDINACION DE Dependencia: ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
		ROBERTO JOHNNY ZULOETA ARROYO		COORDINACION DE Dependencia: ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
	Suplente del Segundo Miembro	AMILCAR ORLANDO VALE	RIO PORRAS	Dependencia:	UNIDAD DE TE LA INFORMAC	ECNOLOGIAS DE ION		

FORMATO № 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

	Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: " () El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. ()".
9	OBSERVACIONES
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA
	Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE